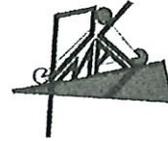




Excmo. Ayuntamiento
de Jaén

LIBRO DE RESOLUCIONES

- 9 MAR 2022



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

RESOLUCIÓN

Que con fecha 9 de diciembre de 2021, la Presidencia del Patronato Municipal de Asuntos Sociales dicta resolución convocando el correspondiente proceso con objeto de proceder a la creación de la Bolsa de Trabajo de TRABAJADORES/AS SOCIALES (Grupo A2), y aprueba las bases que rigen el citado proceso. Posteriormente y con fecha 17 de diciembre de 2021, dichas Bases son modificadas, en aplicación de la normativa vigente para el acceso a la función pública de personas con discapacidad.

En base al Acta levantada por la Comisión de Selección el pasado día uno de marzo sobre resolución de alegaciones presentadas a la puntuación de la fase de oposición, se procede por resolución de la Presidencia de 3/03/2022, a la publicación de la Puntuación Definitiva Obtenida por los aspirantes admitidos /as del turno general y del cupo de Personas con Discapacidad en la Fase de Oposición.

Siguiendo con el Proceso, y finalizados los trabajos de baremación de méritos por los miembros de la Comisión de Selección, por unanimidad acuerdan que se publique la relación de aspirantes con los resultados del proceso completo, incluyendo la puntuación de la fase de oposición, fase de concurso y puntuación total, ordenados por puntuación de mayor a menor y que se concedan tres días hábiles para que aquellos aspirantes que lo consideren, formulen alegaciones. Esta relación de aspirantes con los resultados del proceso completo es la siguiente:

PUNTUACION PROVISIONAL TOTAL DEL PROCESO DE CREACION BOLSA DE TRABAJADOR/ A SOCIAL

CUPO GENERAL

nº orden	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICION	PUNTUACION FASE MERITOS	PUNTUACION TOTAL
1	MEJIAS	RUIZ	MARIA SOLEDAD	14,20	47,50	61,70
2	GOMEZ	CASTELLANO	CRISTINA	17,60	43,80	61,40
3	MARTINEZ	GARCIA	CARLOS ALBERTO	14,00	46,45	60,45
4	OSUNA	ZAMORA	SANDRA	15,40	37,30	52,70
5	SANTOS	AREVALO	MARIA LOURDES	13,90	38,55	52,45
6	ORENES	CABRERA	MARIA ESTHER	14,70	32,85	47,55
7	PEREZ	CRUZ	TERESA	16,60	29,00	45,60



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén

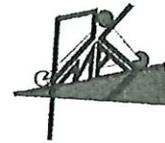


Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

8	PIEDRA	PADILLA	ANA	15,90	23,80	39,70
9	ROMERO	FIGUEREDO	BEATRIZ	15,40	24,10	39,50
10	CANO	ROMERO	MARÍA	16,00	23,20	39,20
11	VIDAL	SANCHEZ	AURELIA	14,20	24,15	38,35
12	DELGADO	RODRÍGUEZ	YOLANDA	17,00	19,95	36,95
13	REJON	FERNANDEZ	ANTONIA	14,20	21,60	35,80
14	ROSALES	LOPEZ	CLEMENTINA	14,30	20,80	35,10
15	PORRAS	POSTIGO	CRISTINA	14,40	19,90	34,30
16	ROMERO	RUIZ	CLARA ISABEL	15,20	18,10	33,30
17	GARCIA	PULIDO	MARIA JOSE	16,40	16,50	32,90
18	BARROSO	CALATRAVA	ELOISA	15,90	14,80	30,70
19	TEJADA	GOMEZ	FRANCISCO PEDRO	14,70	15,85	30,55
20	ORTIZ	PERAGÓN	MARIA DE LAS MERCEDES	15,20	14,50	29,70
21	PAREDES	ROBLES	LUCIANO	14,40	15,00	29,40
22	PARDO	MARTINEZ	MARIA ANGELES	15,90	13,25	29,15
23	RAMIREZ	CAMPOS	ROCIO	14,40	13,75	28,15
24	BUENO	JURADO	ISABEL MARIA	18,20	8,15	26,35
25	ARIAS	ALVAREZ	LUCIA	14,20	11,35	25,55
26	MORENO	NUÑEZ	CRISTINA	17,40	8,15	25,55
27	ARROYO	MORENO	SORAYA	14,20	11,20	25,40
28	MARTINEZ	CORRAL	MIRELLA	15,30	9,30	24,60
29	CALDERON	FRAPOLLI	IRIS LUCIA	16,50	6,30	22,80
30	ACEITUNO	LÓPEZ	MARIA DEL PILAR	14,10	8,30	22,40



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

31	GONZALEZ	GARCIA	MARIA ELENA	14,60	6,85	21,45
32	MORENO	CHILLON	RAQUEL	14,80	5,90	20,70
33	GARCIA	SANTÍN	PABLO	14,30	6,10	20,40
34	VILLACAÑAS	MORALES	INMACULADA	14,00	4,60	18,60
35	TOMÉ	CARBALLO	MARÍA	14,40	3,15	17,55
36	GARCIA	JIMENEZ	ELISABETH	14,00	1,90	15,90

PUNTUACION PROVISIONAL TOTAL DEL PROCESO DE CREACION BOLSA DE TRABAJADOR/ A SOCIAL

CUPO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

nº orden	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICION	PUNTUACION FASE MERITOS	PUNTUACION TOTAL
1	SÁNCHEZ	ALIAS	ANA MARÍA	14,60	13,10	27,70
2	RAMIRO	MENA	Fº DE BORJA	12,40	5,75	18,15
3	ORTIZ	JUAREZ	OLIMPIA	9,20	8,55	17,75
4	AGUILERA	REYES	MIGUEL	9,20	0,90	10,10

En base a lo anteriormente expuesto y de conformidad con las atribuciones que me confieren los Estatutos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, **RESUELVO:**

1. Publicar la relación de aspirantes con los resultados del proceso completo, incluyendo la puntuación de la fase de oposición, fase de concurso y puntuación total, desglosados en Cupo general y Cupo de personas con discapacidad

2. Se conceden tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este Decreto para la presentación de las alegaciones que los/las aspirantes consideren oportunos.

3. Ordenar la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén.

Inscríbase el Presente Decreto en el Libro de Resoluciones de este Patronato Municipal de Asuntos Sociales

En Jaén a 9 de marzo de 2022
La Presidencia del Patronato,

